

UNA EXPERIENCIA SINGULAR PARA ENALTECER LA LABOR DEL MAESTRO.

MsC Rafael León Pérez¹, Lic. Lieduanis León Julín²

*1. Dirección Municipal de Educación, “Jesús Menéndez”, Avenida
14 No 1105, entre 11 y 13, Jovellanos, Matanzas, Cuba.*

*2. Complejo de Importaciones y Exportaciones (CIMEX),
Jovellanos, Calle 11 No 1103, entre 10 y 12, Jovellanos, Matanzas,
Cuba.*

Resumen.

Aunque se han implementado estímulos morales nacionales que contribuyen a enaltecer la labor del maestro, muchos tienen un resultado satisfactorio en su desempeño y un reconocimiento social que merece ser reconocido ante su colectivo y la sociedad. Este criterio condujo a la Junta Directiva de la Asociación de Pedagogos en Jovellanos al cumplimiento de un objetivo dirigido a Contribuir al enaltecimiento de los docentes del territorio de Jovellanos empleando el potencial científico asociado a la Asociación y las capacidades existentes, lo que se cumplió con investigaciones que posibilitaron implementar a nivel municipal la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró.

Palabras claves: Enaltecer; Condición; Distinción.

La labor del maestro ha sido trascendentalmente una de las más importantes y apreciadas por la sociedad durante todos los momentos históricos de su desarrollo.

Un importante papel jugó la figura del que desempeñaba la profesión de enseñar desde la edad antigua pues cualquiera que fuera el contenido de su enseñanza tenía como fin preparar al individuo para acometer una u otra actividad que cubriera necesidades relacionadas con la comunidad en que se desarrollaba.

Con los avances de la ciencia y la técnica fueron surgiendo también ilustres educadores que elaboraron concepciones, teorías y prácticas que enriquecieron la pedagogía. Muchos de esos resultados hoy día son objeto de estudio obligado en aquellos programas dirigidos a los que incursionan en la profesión pedagógica.

En Cuba las ideas de Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí y otros educadores destacados constituyen componentes de nuestras bases y tradiciones pedagógicas.

El pueblo cubano históricamente ha reconocido la labor del maestro como formador de generaciones y en la contemporaneidad se presenta como escollo la insuficiente cobertura de maestros en diversos niveles educacionales y los desafortunados resultados obtenidos en la formación vocacional y orientación profesional pedagógica imponiéndose la necesidad de enaltecer la labor de la educadora, el maestro o profesor.

Al respecto la Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y de la Revolución aprobada en el VI Congreso de la organización plantea en su lineamiento 145 “Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente-educativo, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, y el papel de la familia en la educación de niños y jóvenes. Lograr una mejor utilización y aprovechamiento de la fuerza de trabajo y

de las capacidades existentes”¹.

Diversos miembros de la Asociación de Pedagogos de Cuba en el Grupo de Jovellanos han podido constatar mediante observaciones y entrevistas empíricas que falta lograr más en el enaltecimiento y atención a los trabajadores docentes, incluyendo los cuadros y funcionarios, y aunque se han implementado estímulos morales nacionales que contribuyen a ello, muchos docentes tienen un resultado satisfactorio en su desempeño y un reconocimiento social que no puede quedar en el olvido, que merece ser reconocido y que precisa formar parte de la historia local como una forma más de enaltecer al docente ante su colectivo y la sociedad.

Partiendo de la situación planteada la Junta Directiva de la Asociación de Pedagogos en Jovellanos se planteó como objetivo Contribuir al enaltecimiento de los docentes del territorio de Jovellanos empleando el potencial científico asociado a la Asociación y las capacidades existentes.

Se previó instrumentar localmente la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró, además, para aquellos Educadores Ilustres de Jovellanos con méritos en la investigación científica y con aportes científicos introducidos que hayan logrado transformaciones en el proceso pedagógico.

Se consultó con el nivel superior de la Asociación y a partir de su aprobación se lanzó la convocatoria a los directivos y asociados integrados en las diversas instituciones educativas del territorio, como expresión de los sustentos y condiciones exigidas.

“La Asociación de Pedagogos de Cuba en Jovellanos convoca a todos los asociados y docentes que lo deseen a participar en las investigaciones pertinentes para otorgar:

- La Condición Educador Ilustre de Jovellanos a cuadros, dirigentes funcionarios y docentes. Se considerará además al personal de apoyo a la Educación con una trayectoria de trabajo en el sector y resultados satisfactorios.
- La Distinción Carmen Rubio Padró. Se asume ese nombre por ser la Primera educadora de la localidad que obtuvo (post mortem) la Distinción Educador Destacado que otorga la Asociación de Pedagogos de Cuba a pedagogos con resultados notorios en la actividad docente educativa, en la figura de Carmen con aportes científicos y artístico-culturales a la Educación del territorio.

La instrumentación de las investigaciones mencionadas responde al siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir al desarrollo de la actividad científica de aquellos miembros de la Asociación de Pedagogos de Cuba en Jovellanos interesados en la actividad investigativa? y se asume el siguiente objetivo general:

¹ CUBA, PATIDO COMUNISTA DE CUBA. Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y de la Revolución, en soporte digital, 2010.

- Propiciar el desarrollo de la actividad científica de aquellos miembros de la la Asociación de Pedagogos de Cuba en Jovellanos con motivaciones para la investigación de historias de vida.

Objetivos específicos:

- Socializar los resultados científicos obtenidos, fundamentalmente mediante la el otorgamiento de la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró mediante la presentación de los resultados científicos obtenidos en reuniones, talleres, seminarios o eventos científicos auspiciados y círculos de interés pedagógicos.
- Fortalecer el conocimiento de la historia pedagógica local a través de historias de vidas de pedagogos y personal de apoyo a la educación que la han protagonizado.

Para el desarrollo de las investigaciones se establecen las siguientes exigencias comunes a ambas:

- Podrá ser investigado personal que preste docencia en cualquier nivel del territorio así como de apoyo a la educación activos, jubilados o fallecidos
- Durante su trayectoria laboral el investigado ha de tener resultados significativos en la labor realizada tal que constituyan verdaderos argumentos para el sustento de la investigación.
- Ha de contar con reconocimiento social de su labor tanto por compañeros de trabajo como por la familia y la comunidad.

Para la Distinción Carmen Rubio Padró se exige además:

- Solo para cuadros, dirigentes, funcionarios o personal en la docencia.
- Tener al menos un resultado científico, o experiencia pedagógica de avanzada, introducida y probada su efectividad a cualquier nivel.

Los informes de investigación contendrán:

Título, autor, fecha, para qué se propone (Condición Educador Ilustre de Jovellanos o Distinción Carmen Rubio Padró), un desarrollo en el que se expongan los resultados obtenidos. Puede incluir una síntesis biográfica del investigado y es necesario fundamentar por qué merece la Distinción o Condición para la que se propone.

En el acto de cierre de cada curso escolar y asimismo dentro del marco de la s actividades con motivo de la Jornada del Educador de cada año se entregarán en acto solemne.

Las investigaciones se podrán presentar a la Junta Directiva de la Asociación de Pedagogos en Jovellanos manuscritas o impresas en los períodos enero-junio o septiembre noviembre de cada año.

Una comisión asignada compuesta por prestigiosos investigadores evaluará las investigaciones y aprobará aquellas que reúnan los requisitos necesarios para el otorgamiento propuesto.

Maritza Aranguren Aballí

Rafael León Pérez

Presidenta de la APC.

Resp de Actividad Científica APC”².

El sistema de tareas planificadas y desarrolladas condujo a un grupo de investigadores hacia la determinación de los sustentos teóricos necesarios, el diagnóstico de las motivaciones y necesidades reales que manifestaban los docentes en cuanto al enaltecimiento.

Sobre la base de dimensiones e indicadores asumidos, un diagnóstico inicial condujo a estimar que de una muestra de 350 docentes (fallecidos, jubilados y/o activos de diversas Educaciones) 225 cumplían satisfactoriamente las exigencias establecidas para ser merecedores de la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y de ellos 28 para la Distinción Carmen Rubio Padró.

Se estimó que en momentos posteriores se podría ampliar la muestra a partir del accionar de los miembros de la Asociación de Pedagogos de Cuba en Jovellanos.

En mayo de 2003 se inició la labor científica con las investigaciones de aquellas personalidades que deseara cada uno de los investigadores dispuestos a participar en la actividad.

Una vez recepcionados los resultados científicos se reunió la Comisión designada y se pudo constatar la participación de 13 investigadores que a continuación se relacionan:

MSc Rafael León Pérez

MSc Maricel López Lemus

MSc Lina Rosa Mijares Estévez

MSc Livia Nodarse Rives

MSc Madelyn Betancourt Martell

MSc Evelyne Espinosa Cuéllar

MSc Omaidá Fuente Vázquez

² JOVELLANOS, ASOCIACION DE PEDAGOGOS DE CUBA. Convocatoria a las investigaciones Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró, 2013.

MSc Esperanza Ramos Díaz

MSc Reñiré Rodríguez Gómez

MSc Maritza Aranguren Aballí

Lic Elena Nodarse Colarte

Lic Ibis Amparo García Almeral

Lic Jane de la Caridad Hernández Toscazo

Fueron presentados 45 resultados científicos propuestos para la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y de ellos 9 además para la Distinción Carmen Rubio Padró. Todos fueron aprobados por la comisión establecida.

A continuación se relacionan los propuestos y aprobados para ser enaltecidos con la Distinción Carmen Rubio Padró y además con la Condición Educador Ilustre de Jovellanos:

MSc Rafael León Pérez

MSc Omaidá Fuente Vázquez

MSc Renier Rodríguez Gómez

MSc Lina Rosa Mijares Estévez

MSc Marleibis Bolaños Hernández

MSc Esnady Ortiz Rojas

MSc Maricel López Lemus

MSc Omar Díaz Herrera

Lic María Dolores Isasi Menéndez

La Condición Educador Ilustre de Jovellanos fue aprobada para:

MSc Eva Lantigua Ramos

MSc Maridelín García Rolando

MSc Josefina del Carmen Rodríguez Hernández

MSc Norberto Herrera Otero

MSc Noemí Lázara Pérez Alonso

MSc Diana de Armas Medina
MSc Coralía Romero Reyes
MSc Evelyne Espinosa Cuéllar
MSc Maritza Aranguren Aballí
Lic Gladys Rosa Méndez Trujillo
Lic Humberto Vicenbte Cabrera Gómez
Lic Elda García Baró
Lic Manuela Rodríguez
Lic Mercedes Caridad García Alonso
Lic Dora María Cabrera Martínez
Lic Norma Herrera Ramos
Lic Carmen Delia González Estenoz
Lic Caridad Carmentate Ortiz
Lic Nancy Variz Rodán
Lic Juana María Olivera
Lic Davis Madan Marrero
Lic Lesbia Chao Cárdenas
Lic Eunises Rolando Cárdenas
Lic Guadalupe Isasi Menéndez
Lic Julia Aguila Hernández
Lic Marta Matínez Rodríguez
Lic Marta Denis Topacio
Lic Roberto Argüelles Espinosa
Lic Isolina Pérez de la Concepción
Lic Leticia Caridad Martínez Valera

Lic Adelaida Martell Rivero

Lic Mayra Victoria González Milián

Lic Esther Sio Ibáñez

Lic Dalia García Menéndez

Lic Georgina Aguilar Viamontes

Lic Nélide Dihigo Céspedes

El acto de entrega constituyó un hito inolvidable matizado por una profunda energía, emociones disímiles y solidaridad profesional.

En general se puede considerar que:

Fueron cumplidos los objetivos propuestos con la implementación de la Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró en su Primera Edición el 18 de julio de 2013.

En la actualidad se ha socializado el resultado científico con su publicación en EcuRed, las presentaciones en el Evento Municipal Luces de Octubre auspiciado por el Museo Municipal Domingo Mujica Carratalá, con el Primer Premio y se ha culminado la elaboración de un Sitio Web para ser consultado cada resultado científico por todo el que lo desee y a disposición de los círculos de interés pedagógicos en las instituciones educativas del territorio jovellanense.

Bibliografía.

CUBA, PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y de la Revolución, en soporte digital, 2010.

JOVELLANOS, ASOCIACION DE PEDAGOGOS DE CUBA. Convocatoria a las investigaciones Condición Educador Ilustre de Jovellanos y la Distinción Carmen Rubio Padró, 2013.